

# Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

## Sobre un documento interesante.

Entre el antiguo hospital de San Lázaro, convertido después en cuartel, y últimamente en Colegio de Huérfanos de la Infantería, y la ermita de San Eugenio, a la derecha de la carretera conforme se sale de Toledo en dirección a Olías del Rey, estuvo situado el hospital de San Antonio Abad, cuya capilla, si hemos de dar crédito a D. Sixto Ramón Parro, caía próximamente donde hoy se levanta un modesto pilar de piedra terminado en sencilla cruz de hierro de la misma figura que la ostentada en sus hábitos por los P. P. Antonianos.

De dicha capilla se sabe de cierto que estaba junto al camino; que disponía de un bello artesonado de maderas finas, doradas y pintadas con el mismo gusto y delicadeza que admiramos en muchas de nuestras iglesias; y que, desde las primeras vísperas del Santo, tal día como hoy (1), y todo el siguiente, colocábase en la puerta de la misma uno de los religiosos en disposición de distribuir panecillos bendecidos a cuantas personas iban a rezar al Santo.

Este hospital fué fundado en 1316 por D. Gonzalo Ruiz de Toledo, señor de Orgaz, bajo la advocación de San Antonio Abad y asistencia de los mencionados Padres, y con el fin exclusivo de curar cierta enfermedad conocida por entonces con el nombre de *fuego sácro*, o fuego de San Antonio, la cual consistía en una especie de humor cutáneo corrosivo que, empezando por atacar

(1) Leyóse este curioso documento en sesión ordinaria celebrada el 16 de Enero de 1921, víspera de la conmemoración del Santo.

alguna pequeña parte del cuerdo, se iba luego extendiendo por todo él.

Los descendientes del fundador vinieron reservándose el patronato con la facultad de nombrar rector de dicho hospital; mas una vez que las fundaciones piadosas de esta clase fueron declaradas como de patronato real, éste asumió aquella facultad, conservándola hasta su extinción, la cual hubo de ser propuesta a Carlos III, bien porque la enfermedad, objeto de aquella institución, había ya desaparecido e iba siendo muy reducido el número de religiosos consagrados a tan piadoso fin en las treinta y ocho casas existentes en Castilla, León, Navarra, Aragón, Indias y Portugal, o tal vez porque ciertos privilegios, tolerados por las costumbres, pero del todo contrarios a la higiene de los pueblos, llegaron a hacerse intolerables.

El Monarca, sin embargo, no quiso acceder a ella, fundado en que, si bien era cierto que ya no se conocía tal enfermedad, existían algunas cuya curación continuaban reclamando este especial servicio. Y Carlos III, que había consentido la expulsión de la poderosa compañía de Jesús, no accedió a que desapareciese una institución tan modesta, porque sin duda entendía que llevaba un sello bien marcado de abnegada caridad. De ahí que las tales casas continuasen abiertas durante su reinado, si bien quedaron amenazadas de muerte desde el punto en que se obtuvo del Papa Pío VI la bula de extinción, y ésta no había de hacerse esperar mucho tiempo.

Al suceder en el reinado Carlos IV, insistióse de nuevo en este mismo propósito, y para lograrlo no había de faltar un pretexto, por fútil que fuese, el de que las campanas del próximo convento de gilitos, con sus tañidos a deshora, molestaban al Monarca; derivándose de aquí la necesidad de alejarles del convento situado entonces en lo que hoy se llama ya Plaza de España, y merced a lo cual quedó aquél convertido en cuartel de San Gil. Y como ningún otro lugar pareciese tan adecuado para su nuevo alojamiento, como el convento de San Antonio Abad, situado en la calle de Hortaleza, el Gobierno, autorizado ya por la citada bula pontificia, decidióse por fin a llevar a efecto lo que hacía tantos años venía pretendiéndose, despachando las órdenes competentes a las ciudades y villas por medio de las justicias, para que fuesen cerradas todas las casas, que bajo la advocación de San Antonio Abad, tan excelentes servicios habían prestado a la humanidad

Desaparecida la enfermedad, única razón de aquella existencia, parecía natural que el número de religiosos fuese disminuyendo y que la institución estuviese llamada a desaparecer. Mas no eran esas las trazas, por cuanto se hizo preciso, aun después de conocida la bula pontificia, insistir cerca del Rey Carlos IV, buscando un pretexto para que aquélla se cumpliese. Lo cual demuestra que las costumbres, sean buenas o malas, cuando están arraigadas en los pueblos, difícilmente desaparecen de momento, aun mediando, como en el caso presente, razones poderosas para ello. Como testimonio de esta verdad se nos ofrece un documento cuya lectura me váis a prestar el honor de oír, interesante por la relación que indudablemente guarda con el asunto que acabo de poner a vuestra consideración, y por que en él está retratada una de las manifestaciones de la vida toledana, que generalmente pasan desapercibidas para el historiador o cronista, pero que nosotros debemos divulgar siempre que una fecha o efeméride nos brinde a hacerlo. El documento dice así:

*Toledo y Julio de 1754.*

*D<sup>n</sup> Fran<sup>co</sup> de Santiago y Palomares Oficial mayor del Tribunal y Contaduría mayor de rentas decimales de esta Ciudad y su Arzobispado, y Agente general jubilado de la Hacienda, y rentas propias defu Dignidad Arzobispal de edad 52 años.*

- 1º Al primer Capitulo dixo es cierto, y verdadero que las Calles desta Ciudad son muy estrechas irregulares, y torcidas tanto que por muchas dellas no cave Coche ni Carruaje alguno, y muy raras en las que pueden andar dos perfonas hombro con hombro pero esto no proviene dela antiguedad de fu fundacion en fentir del tgo. fino dela idea, y y maximas militares delos Mahometanos vajo de cuyo tirano yugo gimio la Ciudad el largo espacio de 376 años suficiente para que casi todas las Calles, y edificios perdiesen la linea recta lustre, y hermafura, que ha hoido decir á perfonas noticiosas tubieron en el florido Imperio delos Godos de quien fue Corte, y Cabeza truncandolas, planteandolas, y dirigiendolas para la defensa, comodidad, y otros fines casi en la forma que hoi vemos con la cautela,

y temor de las imbahiones; con que lograron aquellos Barbaros tener una Ciudad fuerte, é inefpugnabile (en aquellos tiempos) á quien Naturaleza adorno con el gran foso del Rio Tajo: mas en ningunos han sido todas llanas (por no permitirlo fu terreno) fino agrias, y cueftas arriba, y abajo con varias rebueltas y estrecheces que fon caufa de muchos tropiezos lances de defazon, y acaecimientos con el crecido numero de Cabezas de ganado decerda que andan de dia, y de noche, con oreja, y cola cortada vajo del efpeciofo titulo de S<sup>n</sup> Antonio Abad como lo ha visto todo el tiempo defu vida.

2<sup>o</sup> ¶ Al segundo Capitulo dijo que por razon de fer angoftas las Calles, y demafiado altos los edificios es intolerable el fetor no tan folam<sup>te</sup> del eftiercol liquido que producen eftos Animales de que todas las calles eftan fembradas fino del que promueben, hozando en los lodazales, é inmundicia humana que en ellas suele haver, que teniendo poca ventilacion fe engrofan, y aplanan sus perniciofos vapores en el ambiente que percivimos y respiramos precifa é indifpensablemente á que coabyuba mucho el temperamento desta Ciudad caliente, y seco, que por lo primero toda cofa humeda (como lo es el eftiercol fresco del puerco mayorm<sup>te</sup> quando comen cortezas de melon, pepinos, ojas de verza y otras verduras) luego se sigue la Corrupecion, y por consiguiente infestarse el Ayre de modo que en lo natural es preciso refulten en los moradores de Toledo varias enfermedades dificultofas de curar como que se ignora la caufa y origen por no reflexionado en grave daño del Publico.

3<sup>o</sup> Al tercero Capitulo dijo que por la propenfion natural deftos animales á la inmundicia, y eftar en Toledo los conductos fubterraneos della en varias calles cercanos a la fuperficie dela Tierra, fuelen hocicar el empedrado para defcubrirlos dagnificando los cimientos delas casaf lo que ha visto algunas veces el testigo ademas de fer tan frecuente, y comun que ya no se hace cafo dello.

4<sup>o</sup> Al quarto dijo es cierto, y savido que hai muchas casaf de vecindad especialmente en los arrabales, y sitios de poco comercio havitadas de gente pobre, y comun que viven en los Patios, y apofentos á puerta de Calle donde con libertad

al punto acudio una muger al parecer su madre y se vio no la havia herido, acafo por que prontam.<sup>te</sup> aventaron, y efphantaron de alli al cerdo antes que hiciefe prefa. Otro cafo ha oido decir á Don Manuel Davila, y Torres Eferibano de S. M. vecino desta Ciudad fucedido en Toledo no ha mucho tiempo en la Plaza mayor, y fue que hallandose una muger fentada con una Criatura pequena en el regazo por algun leve defcuido llego un cerdo, y afiendo a la Criatura por un hombro la arranco y sacó del llevandola arras-trando por toda la plaza sufriendo muchos golpes de gente piadofa que viendo el infeliz eftado en que iba la inocente Criatura procuraban la foltafe lo que no se logro hafta pasado algun tiempo y acosado el cerdo se entro por una requa de borricos, y alli la folto muy herida, y maltratada á que se hallo prefente dho. D.<sup>n</sup> Manuel Davila. No puede por menos el tgo. de recordar aqui el dolor que padecia la madre de la Criatura viendo que una fiera se la arrebató de fus faldas; y la fatiga con que procuraria livertarla; trafpasado el corazon con la confideracion del ultimo aliento defu hijo en fracafó tan infeliz y laftimoso!

5º ¶ Al quinto que muchas veces ha vifto varios lances en las Plazas desta Ciudad de afaltar los puercos a los ferones y efpuertas en que eftá todo genero de verdura á los montones de melones, y á las ceftas ó banaftaf en que efta el pan que venden los Horneros y Thaoneros desta Ciudad afiendo tenazmente la pieza en que ponen la vifta y echando á correr por entre la gente atropellando á unos derrivando á otros pero fin foltar la presa que al compas delos palos, y golpes que llevan en la huida fe la van engullendo quedando los dueños burlados, y hechos objeto dela mofa, rifa y griteria delos muchachos, y gente comun de que fe feguia un grande murmureo maldiciendo á los miniftros dela Republica, y su gobierno, y escandalizados los forafteros de que en Ciudad tan noble y politica se de lugar á ello y permita anden por las Calles y plazas manadas de cerdos que para fer montanera folo faltan los Paftores con bocina para llamarlos cofa indigna de Republica tan Regia. Siendo de notar y aun dellorar que las funciones mas sagradas no fe ven libres deftos animales, y su inmundicia pues ha vifto algunas veces yendo en la Proceffion del dia de Corpus que

se hace en esta Ciudad con la grandeza y magestad que es notorio en todo el mundo atrabefar por ella y aun pafear de arriba abajo los cerdos bufcando lo fresco y verde de la espadaña que se echa en el fuelo, y para defalojarlos de alli no han sido bastante las gotas de cera derretida que les han echado con las hachas los que iban en la Procefsion, fino que les han dado algunas patadas de que resultaba chillidos defentonados, rifa delos circunstantes escándalo delos forasteros, y palabras poco decentes, y ajenas de tan plaufible dia, y de Ciudad que siempre ha sido la maestra dela Religion.

- 6° ¶ Al sexto Capitulo dijo tiene por cierto su contenido, y haverlo oydo decir asi varias veces, y en quanto a la ultima parte es tan natural como innegable que estos Animales y aun los demas aman en la manera que pueden el lugar defu nacimiento y crianza de modo q. con dificultad seles saca del fino es por violencia.
- 7° ¶ Al setimo dijo en quanto ala primera parte la save por fer hecho confiante que á todos en Toledo es publico, y sobre los daños hechos en las huertas del Rey no puede decir cosa alguna.
- 8° ¶ Al octavo dixo es cierto que la Casa de San Antonio Abad de Toledo es de corto numero de sugetos dependientes dela Religion como es publico, y como tal save ha muchifsimos años que no se exerce en ella la Hofpitalidad, y curacion delos Pobres enfermos heridos del fuego como fue su intituto. y hoi solo ha quedado el nombre de Hofpital.

El documento no está firmado; lo cual permite conjeturar que sea copia del original. Pero la letra, inconfundible con ninguna otra, es de Palomares, la misma que todos conocemos, la que empleó en varios documentos auténticos que del distinguido arqueólogo toledano poseíamos y que con éste, del cual nos ocupamos, donamos al Museo de Infantería. Y, como veis, está redactado a modo de informe, propuesto tal vez por el Gobierno en ocho capítulos o preguntas, al tenor de las cuales va contestando y describiendo, con tal naturalidad que produce dolorosa impresión, los tropiezos, lances de desazón y otros acaecimientos ocasionados por el crecido número de cabezas de ganado de

cerda, de oreja y cola cortada que, bajo el especioso título de San Antonio Abad, de día y de noche andaban por todas las calles hozando en los lodazales e inmundicia humana que en ellas había.

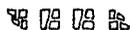
Todo él, desde la fecha con que va encabezado, la de 1754, un año antes de que comenzara el reinado de Carlos III, hasta el artículo octavo, con el cual termina, es una confirmación de que el mal se iba haciendo viejo e intolerable y de que la ciudad, impotente para atajarlo, no obstante las sabias y reiteradas ordenanzas con que contaba (1), vióse al fin obligada a implorar el concurso de la autoridad de los monarcas, no siempre prestado, como patronos que eran éstos de una institución, antes benéfica, estéril entonces, para que ante la fuerza imperiosa de la necesidad proveyesen el remedio.

Todo él revela un desasosiego, un malestar general y la dificultad en arrancar de raíz las causas del mismo, cuando, para lograrlo, se trata de cambiar las costumbres. No en vano pasaron dos siglos para que hoy nos demos cuenta de lo que Palomares atestigua; y, sin embargo, podemos dar fe de que en nuestros días Toledo está sediento, sus habitantes carecen del agua necesaria para la vida moderna, dejando correr al Tajo que viene a besar sus pies. Es que la humanidad, muy pocas veces marcha de prisa, siente casi siempre sobre sí un gran peso que la hace detenerse, y alguna vez retrocede.

Por la copia,

**Hilario González**

Numerario.



(1) Prevenido estuvo en ellas, desde muy antiguo, que los dueños de puercos los tuviesen atados o encerrados, de manera que no anduviesen sueltos por los mercados, las plazas y las calles de día ni de noche.